

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

FÍSICA Y QUÍMICA 4º ESO

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la normativa vigente en cuanto a contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

1-**EVALUACIÓN DE CONTENIDOS** REPRESENTARÁN EL **80%** (MÁXIMO 8 PUNTOS) DE LA NOTA DE LA evaluación.

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS EN LAS PRUEBAS ESCRITAS, serán:

CCL (uso escrito de la terminología específica para la transmisión de las ideas).

CMCT (especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos naturales).

CAA (uso de pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).

SIEP (en cuestiones en las que se analizan diversas situaciones y sus consecuencias, utilizando un razonamiento hipotético-deductivo, que permite transferir a otras situaciones la habilidad de iniciar y llevar a cabo proyectos)

2-**TRABAJO DIARIO (CLASE, CASA, CLASSROOM...), PARTICIPACIÓN E INTERÉS POR EL APRENDIZAJE DE LA MATERIA** representarán el **20%** (máximo 2 puntos) de la nota de la evaluación, desglosadas en los siguientes apartados

- Trabajo diario: 10%
- Comportamiento respecto del aprendizaje de la materia, participación en el grupo e interés: 10%.

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS A TRAVÉS DEL TRABAJO DIARIO (-PREGUNTAS DE CLASE/RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS/ PARTICIPACIÓN EN PEQUEÑOS DEBATES SOBRE LOS TEMAS QUE SE ESTEN DESARROLLANDO/ TRABAJOS DE EXPOSICIÓN ORAL Y USO DE TIC/CLASSROOM), serán:

CCL (si usa en el lenguaje oral la terminología específica para la transmisión de las ideas).

CMCT (especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos naturales).

CD (en aquellas tareas en las que se utilizan las tecnologías de la comunicación y la información, las cuales constituyen un recurso fundamental en el sistema educativo andaluz, para recabar información, obtener y tratar datos, presentar proyectos, etc).

CAA (si usa de pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje).

SIEP (a través de cuestiones en las que se analizan diversas situaciones y sus consecuencias, utilizando un razonamiento hipotético-deductivo, que permite transferir a otras situaciones la habilidad de iniciar y llevar a cabo proyectos).

CEC (realizando actividades en las que el alumnado muestre actitud abierta y respetuosa, que forma parte de nuestra cultura, hacia los hombres y las mujeres que han ayudado a entender y explicar la naturaleza a lo largo de la historia).

LAS COMPETENCIAS CLAVE VALORADAS A TRAVÉS DEL INTERÉS POR EL APRENDIZAJE DE LA MATERIA Y PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO serán:

- CAA (si presta atención, imprescindible para adquirir pautas para la resolución de problemas y elaboración de proyectos que ayudarán al alumnado a establecer los mecanismos de formación que le permitirá realizar procesos de autoaprendizaje.

CSC (si se muestra respetuoso ante el trabajo de los demás).

SIEP (si muestra interés e iniciativa a la hora de trabajar y resolver distintos tipos de tareas)

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS (aplicando los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje correspondientes): se realizará a través de las distintas pruebas escritas realizadas por el alumnado.

La no asistencia a una prueba escrita debe ser obligatoriamente justificada de cara a una posible repetición, para ello se requiere, que el padre/madre se ponga en contacto con el profesor, personal o telefónicamente.

Las consecuencias derivadas en caso de que el alumnado sea sorprendido copiando en los exámenes serán las siguientes:

- 1- Si el alumno/a es **sorprendido copiando** por cualquier procedimiento en la realización de un examen, tendrá una **calificación de 0 en dicha prueba.***
- 2- **Se aplicará a dicho examen la ponderación asignada en los criterios de calificación de cada asignatura para el cálculo de la nota, ya sea la de una evaluación o la final del curso.***
- 3- **Las consecuencias de dicha calificación serán las que se deriven de la importancia de la prueba en el proceso de evaluación recogido en la programación de la asignatura.***

EVALUACIÓN DEL TRABAJO DIARIO, PARTICIPACIÓN E INTERÉS (TD-P-I).

- Como se ha indicado anteriormente este apartado se pondera con un **20%** (máximo 2 puntos) de la nota. La evaluación de la de estos aspectos busca que al alumnado se le evalúe el rendimiento durante todo el periodo lectivo (clases ordinarias, trabajo de casa, classroom, trabajo en el aula, participación, interés, respeto al material, a los compañeros y compañeras, así como al docente).

- De manera que, ser constante en el trabajo de aula y casa, respetar el material, al resto del alumnado y docente, atender a las explicaciones, mostrar interés, entre otros tendrá una ponderación dentro de este apartado, la cual dependerá del alumno o alumna y será su responsabilidad el no alcanzar su máxima puntuación. El docente recogerá información a diario mediante la **observación directa en aula** ya que se revisará el trabajo diario a través del cuaderno y/o classroom (a criterio del profesor), se realizarán preguntas para ver el seguimiento del alumnado en clase, etc.
- Asimismo, un desempeño contrario a lo ya mencionado anteriormente tendrá la consecuencia de pérdida de nota en este apartado.
- Cada anotación negativa tanto en el aspecto de trabajo diario como en participación en el grupo e interés, será penalizada con 0,2 puntos.
- **La no realización de las tareas propuestas** por el profesorado cuando se produzcan **faltas de asistencia no justificadas**, así como las **interrupciones** en el normal desarrollo de la clase **como consecuencia de la impuntualidad** no justificada, **que denotan falta de interés por el aprendizaje de la materia**, serán penalizadas cada una con **0,2 y 0,1 décimas** respectivamente del punto asignado al apartado.

NOTA DE EVALUACIÓN

- Será calculada A PARTIR DE LA NOTA MEDIA (ARITMÉTICA O PONDERADA, SEGÚN SE INDIQUE, OBTENIDA EN LAS PRUEBAS ESCRITAS MULTIPLICADA POR 0,8 Y A ESTA SE SUMARÁ LA OBTENIDA EN EL APARTADO DE TRABAJO DIARIO, PARTICIPACIÓN E INTERÉS.

LA VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS SE LLEVARÁ A CABO REALIZANDO LAS SIGUIENTES PRUEBAS ESCRITAS:

Primera evaluación (no corresponde con el total de la materia de Química):

QUÍMICA

Prueba 1 Estructura de la materia.

Prueba 2 Formulación y Nomenclatura de los compuestos químicos.

Segunda evaluación (se termina la Química en enero y se comienza la Física en febrero):

Prueba 3(Qca) Reacción química (con esta prueba se recalculará la nota del bloque de Química)

FÍSICA(1) (será la nota de la 2ª evaluación)

Prueba 4 sobre movimientos (Cinemática).

Tercera evaluación: **FÍSICA (2)**

Prueba 5 sobre Fuerzas y movimientos lineales.

Prueba 6 sobre Fueras gravitatorias y movimientos circulares.

Prueba 7 sobre Fuerzas y presiones y sobre Energía, trabajo y calor.

Prueba 8 Recuperación de Química y de Física.

CÁLCULO DE NOTAS

BLOQUE QUÍMICA DESARROLLADO ENTRE LA 1ªEV Y EL MES DE ENERO(2ªEV)

NOTA 1º EV:

- MEDIA ARITMÉTICA DE (ESTRUCTURA DE LA MATERIA Y FORMULACIÓN) x 0,8 + TD-P-I (hasta 2 puntos)

NOTA DEL BLOQUE DE QCA(final de enero):

- (MEDIA DE ESTRUCTURA + FORMULACIÓN + REACCIÓN QCA) x 0,8 + TD-P-I, se RECALCULARÁ (1ºEV + LO OBTENIDO HASTA FINAL ENERO, máximo 2 puntos)
- SI DA APROBADA INDEPENDIENTEMENTE DE LAS NOTAS DE CADA EXAMEN, SE SUPERA LA QUÍMICA.

BLOQUE DE FÍSICA DESARROLLADO DESDE FEBRERO (2ªEV, SOLO CINEMÁTICA. No da tiempo a otros exámenes antes de la evaluación), CONTARÁ COMO EL 20% DE LA NOTA DEL BLOQUE DE FÍSICA

NOTA 2ª EV (20% DE LA NOTA DEL BLOQUE DE FÍSICA)

- NOTA DE CINEMÁTICA x 0,8 +TD-P-I DESDE FEBRERO (hasta 2 puntos)

3ª EV (80% DE LA NOTA DEL BLOQUE DE FÍSICA)

- (FUERZAS Y MOVIMIENTOS LINEALES x2 (engloba Cinemática) + FUERZA GRAVITATORIA Y MOVIMIENTO CIRCULAR + F. Y PRESIONES-TRABAJO Y ENERGÍA/4) x 0,8 + TD-P-I 3ªEV (hasta 2 puntos)

NOTA DEL BLOQUE DE FCA:

- MEDIA PONDERADA 2ªEV x 0,2 + 3ª EV x 0,8
(SI DA APROBADA INDEPENDIENTEMENTE DE LAS NOTAS DE CADA EXAMEN, SE SUPERA LA FÍSICA)

RECUPERACIÓN JUNIO

- RECUPERACIÓN DE CADA BLOQUE /O TEMAS SI NO DA APROBADO EL BLOQUE.

Nota del examen de recuperación	Puntos que se suman a la nota media
5	Se recupera
6	0,2
7	0,4
8	0,6
9	0,8
10	1,0

NOTA FINAL JUNIO

- BLQ QCA (40%) Y BLQ FCA (60%)

NOTA DE LA RECUPERACIÓN DE SEPTIEMBRE

- EL ALUMNADO SE EXAMINARÁ DEL/ DE LOS BLOQUES QUE NO HAYA SUPERADO.
- PARA CALCULAR LA NOTA FINAL, EL BLOQUE/BLOQUES TENDRÁ EN EL MISMO VALOR PONDERADO QUE SE LE HA DADO EN EL CURSO.